



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-29116920-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 28 de Marzo de 2022

Referencia: REG - EX-2021-117764265- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-463-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2021-117764052-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1173/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.03.28 12:09:39 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.03.28 12:09:40 -03:00

ACTA ACUERDO

CCT Homologación N° 1402/14 "E"

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de octubre del año 2021, se reúnen por una parte El señor Gustavo R. Connolly, en representación de Empresa NELTEC SRL. en adelante denominada "La Empresa", y por la otra los señores, Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic y Leandro Gastón Acosta, Magdalena Fabiana De Volder, en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, en adelante denominado "STIGAS", quienes se reúnen y manifiestan que viene a acordar la aplicación del aumento salarial en los siguientes términos:

Primero: Incrementar en un 10% con vigencia a partir del 1 de octubre de 2021, un 5% a partir del 1 de diciembre de 2021 no acumulado, por lo tanto estos aumentos se aplicaran sobre las remuneraciones básicas de convenio y adicionales, percibidas en el mes de marzo 2021. Dicho incremento será calculado sobre todos los rubros convencionales vigentes, como ser Adicional Producción, Adicional Rotación, Adicional Horario Extendido, viáticos y otros, a excepción del concepto "Bonificación de Gas", que poseen su propia metodología de cálculo, por lo tanto se mantiene en el valor de \$ 2727.- por mes.

Segundo: En un mismo orden de temas, las partes signatarias de la presente acuerdan el pago de un "Bono STIGAS - No Remunerativo" de \$ 72.666.- por el año 2021, en forma proporcional al tiempo trabajado durante dicho año en virtud de la fecha de ingreso, el cuál será pagado durante el mes de enero del año 2022.

Tercero: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero queda conformado en los siguientes valores:

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES:

		No Acum.	No Acum.
Basicos de Convenio		AUMENTO	AUMENTO
Aumento	BASE	10,0%	5,0%
Vigencia	01/03/2021	01/10/2021	01/12/2021
C1	58799	82906	85846
C2	61783	87114	90203
C3	64871	91468	94711
C4	68110	96036	99441
C5	71517	100839	104415
C6	75098	105889	109644
Bon.Gas	2500	2727	2727

NELTEC S.R.L.
GUSTAVO R. CONNOLLY
SOSIO GERENTE

ADICIONAL ANTIGÜEDAD

		No Acum.	No Acum.
ANTIGÜEDAD		AUMENTO	AUMENTO
	BASE	10,0%	5,0%
Vigencia	01/03/2021	01/10/2021	01/12/2021
\$ por año	430	606	628

HORARIO EXTENDIDO

		No Acum.	No Acum.
Horario Extendido		AUMENTO	AUMENTO
Aumento	BASE	10,0%	5,0%
Vigencia	01/03/2021	01/10/2021	01/12/2021
C1	10046	14164	14667
C2	10548	14873	15401
C3	11629	16397	16978
C4	12326	17380	17997
C5	12944	18251	18898
C6	13602	19179	19859

Cuarto: Queda expresamente establecido que los incrementos salariales pactados, serán considerados como a cuenta de futuros aumentos obligatorios por ley o decretos del Gobierno, remunerativos o no remunerativos y cualquiera fuere su origen, naturaleza y/o instrumentación.

Quinto: Las partes también acuerdan reunirse durante el mes de febrero del año 2022 fin de analizar las variables económicas y pautas salariales para el segundo periodo paritario.

Sexto. Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.


NELTEC S.R.L.
GUSTAVO R. CONNOLLY
SOCIO GERENTE









República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2021-117764052-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 3 de Diciembre de 2021

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.03 15:36:51 -03:00

PABLO MARTIN BLANCO
20140269957

-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.03 15:36:51 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 463-22 Acu 1173-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.